



Asunto: OFICIO SEVAC  
Fecha: 10/08/2018  
No. De oficio: SEVAC025

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL

P R E S E N T E

Mediante este documento, se informa BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que el Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, no cuenta con bienes inalienables ni imprescriptibles como monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, por lo que no es posible realizar el levantamiento físico de esa clase de bienes, por lo que, el reactivo C.1.4 NO APLICA como parte del segundo periodo de la Evaluación de la Armonización Contable de esta institución.



ING. CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ CABRERA  
DIRECTOR GENERAL

